



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PREPARAN YA PROCESO ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

Ante el año electoral que se avecina, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) trabaja en el proceso preelectoral y derivado esto estará planteando su proyecto de presupuesto, señaló el presidente del Consejo General José Vidal Uribe Concha.

“No se puede detener la marcha del Proceso Electoral”, dijo al indicar que se tienen que preparar los insumos que se requieren tanto en los partidos políticos como entre los ciudadanos, para el desarrollo de estos procesos.

Sostuvo que ya se ha realizado una reunión entre los órganos operativos del instituto para determinar la planeación estratégica, y el manejo de los diferentes plazos así como las convocatorias para los ciudadanos que quieran integrarse como supervisores o capacitadores de los distintos Consejos Distritales y Municipales. (DQ p.7)

ESCENARIO ELECTORAL

LA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL DEL IEQ

Por Magdiel Hernández Tinajero (Alfredo Flores Ríos, sic)

Comentaba la semana anterior que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en ejercicio de una facultad constitucional, pero sobre todo, en cumplimiento de un mandato ciudadano (pues, soy enfático, su propuesta deriva de iniciativas provenientes en un 90% de ciudadanos), ha presentado ante la LVI Legislatura del Estado una iniciativa de reforma en materia electoral, respecto a la que en días recientes se afirma: “Es una copia de la iniciativa por el Ejecutivo”, “La autoridad electoral está renunciando a su autonomía”, “Los Consejeros Electorales le hacen el trabajo al Ejecutivo”, pero más grave aún se dice: “Los ciudadanos están perdiendo espacios y control en el desahogo de los procesos electorales”. Realizar afirmaciones como las enunciadas, resulta sumamente sencillo; no obstante, toda opinión debe acompañarse de la argumentación que la justifique, lo cual no ocurre con las aseveraciones que se han vertido en torno a la iniciativa de Ley que nos ocupa.

Ante dicha circunstancia resulta pertinente compartir los aspectos torales de la iniciativa presentada por el IEQ, para que sea usted, amable lector, quien juzgue si resultan fundadas las afirmaciones que circulan en el entorno político y académico del Estado. En la iniciativa se propone: 1. Que cualquier ciudadano pueda participar como observador de los actos de preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales; lo anterior en vista de que la reforma del año 2008 restringió este derecho, limitando su ejercicio únicamente a los queretanos. Para justificar la propuesta se afirma que el acompañamiento ciudadano es fundamental en el ejercicio de las atribuciones de la autoridad electoral. 2. Disminuir el número de afiliados para la constitución de partidos y asociaciones políticas estatales en virtud de que, reitero, la actual conformación del Consejo General tiene la firme convicción de que la participación organizada es fundamental para la consolidación de la democracia de la entidad; vale la pena nuevamente dejar constancia de que la reforma del año 2008 restringió gravemente estos derechos pues impuso un umbral más alto al que se maneja en la iniciativa. 3. Fortalecer el proceso de fiscalización de los recursos de los partidos políticos ya que las disposiciones vigentes atienden a disposiciones normativas y contables, que a la fecha han perdido vigencia. A pesar de que el tema resulta de alta complejidad jurídica y contable, intentaré exponer la ratio de la propuesta: en primer término nuevamente dejo constancia que con motivo de la multicitada reforma del año 2008, las normas aplicables en la revisión de los estados financieros que presentan los partidos políticos a nivel estatal, se desprenden principalmente de un Reglamento de Fiscalización aprobado por el Consejo General del IEQ en el año 2009.



Aquí el primer defecto de la norma; el artículo 116, fracción IV inciso h) de la Constitución Federal dispone que el ordenamiento idóneo para regular las disposiciones aplicables en la fiscalización de los recursos que manejan los partidos políticos debe ser la constitución estatal o la ley; lo anterior implica que en Querétaro el Consejo General del IEQ de manera unilateral ha determinado qué fiscalizar y cómo fiscalizar; esta discrecionalidad deriva en inconstitucionalidad del Reglamento de Fiscalización y desde luego resulta urgente eliminarla, lo que jurídicamente procede es que las normas de la materia cuenten con la solidez de una reforma proveniente de la Legislatura, la Carta Magna así lo ordena, no sólo por la calidad colegiada del órgano legislativo, sino por la jerarquía de las normas que se obtendrán. (C p.8)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

DEFIENDEN “LEY CALZADA EN CONSEJO ELECTORAL”

Por Eric Pacheco Beltrán

El presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, reconoció que hay similitudes entre las propuestas que hicieron consejeros electorales y la que presentó con anterioridad el gobernador, José Eduardo Calzada Rovirosa.

Lo anterior después de que académicos, ex consejeros electorales, activistas y ex diputados, alertaran que los actuales Consejeros Electorales impulsan la llamada “Ley Calzada”, misma que consideran mutila la autonomía del órgano electoral.

A nombre de los Consejeros Electorales, –quienes fueron elegidos gracias al impulso que recibieron principalmente de los diputados del PRI (el partido del gobernador)–, Uribe Concha dijo que no están renunciando a su autonomía.

No obstante, admitió que su propuesta va encaminada a que el presidente, el árbitro electoral, sea elegido por el Congreso del Estado, y ya no por ellos, supuestamente para que no tengan que discutir el asunto, evitar posibles divisiones y así, supuestamente, fortalecer la figura del presidente.

“Ese es el fundamento de por qué arribamos a esa propuesta en concreto, no someter a los consejeros electorales a un discusión en la que se tenga que tomar una decisión por mayoría y en ocasiones pueda traer la división interna”, dijo Uribe Concha.

En Querétaro son 7 los consejeros electorales, mismos que actualmente eligen cada año a su presidente, con posibilidad a reelegirlo en dos ocasiones. Sin embargo, la iniciativa de reforma propone que lo elija el Congreso del Estado por un periodo de 7 años, como lo propuso el gobernador Calzada.

Otro aspecto que actualmente es considerado de avanzada en Querétaro, es la obligación que tienen los partidos políticos para entregar cada 3 meses información legal comprobatoria de sus gastos al Instituto Electoral de Querétaro.

Al respecto, en la conferencia ofrecida a los medios de comunicación, Roberto Rodríguez Ontiveros, Director General del Instituto Electoral, expuso que ahora la gente del Instituto se trasladará al domicilio del partido político y solicitará lo que considere conveniente, lo anterior bajo el alegato de que con ello evitarán que se pudiera extraviar algún documento importante, aunque reconoció que eso no ha ocurrido en 15 años.



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Las anteriores son solo dos reformas de casi 30 puntos similares que activistas, ex consejeros electorales, ex diputados y activistas, detectaron en la reforma de los consejeros electorales y la llamada “Ley Calzada”, a la que le atribuyen ser una contrarreforma en materia electoral.

Finalmente, el gobernador, José Eduardo Calzada Rovirosa, calificó como “coincidencias” las similitudes entre ambas iniciativas y aseguró que él no conoce la de los Consejeros Electorales. Incluso, dijo estar a favor de que la sociedad participe en el tema. (Libertad de Palabra Web. <http://www.libertaddepalabra.com/2011/08/defienden-ley-calzada-en-consejo-electoral>)

SE DESCARTA ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL PARA ALCALDÍA EN 2012

Por Alejandro Caballero

“Yo soy empresario y no político”, con estas palabras el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC), Abraham González Martell, se descartó tajantemente para buscar algún cargo de elección popular el próximo año.

Esto luego de que algunos sectores políticos y sociales lo habían señalado como posible candidato del PRI a la alcaldía capitalina.

Abraham González Martell indicó que su anhelo, en efecto, es servir a Querétaro, pero desde el ramo empresarial y que, por ahora, lo político no le interesa como para participar en estas contiendas.

El empresario se mostró agradecido por el hecho de que se le tome en cuenta para una posición “tan importante” como la de alcalde, pero dijo que en definitiva no es lo que está buscando.

“A mí me enorgullece mucho que me hayan puesto en las encuestas, en todos lados donde voy me dicen que si voy a ir o no voy a ir, la verdad es que no; yo, como les dije desde el principio, no voy a ir, yo no soy político, yo soy empresario. En este momento de mi vida, no está en mis prioridades, pero la verdad sí me enorgullece que todo mundo me ponga en esos lugares”.

Abraham González Martell aplaudió la decisión que tomó el PRI de pedirles a sus alcaldes que no busquen otro cargo de elección de popular, sino que concluyan su cargo como alcaldes, agregando que cada partido es libre de fijar sus reglas, pero que, sin duda alguna, esta decisión “fue muy buena”. (PA p.3)

LOS PARTIDOS DEBEN TOMAR EL EJEMPLO DEL PRI

Por Patricia Vázquez Nava

El hecho que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) haya indicado a los presidentes municipales que deberán terminar sus cargos y no abanderarlos para aspirar a otros en el proceso electoral del 2012, es un acto de suma responsabilidad por parte del partido tricolor y de los ediles, por lo que esta medida debería ser replicada por las demás instituciones políticas, así lo consideró el Presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (CANACOPE), Eduardo Chávez Hidalgo.

“Me parece un acto de responsabilidad por parte del PRI y de los ediles, porque realmente tenemos que hacer notar la verdadera responsabilidad del funcionario público, debemos alejarnos del hecho que el funcionario utilice los eslabones del partido para escalar hacia otros puestos, a eso se le llama democracia” aseguró. (PA p.3)



PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PRI CALIENTA MOTORES

Encabeza Braulio Guerra reunión con militancia sanjuanense, prepara terreno para 2012

Por Redacción

SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO, Qro.- El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola hizo un llamado a la militancia sanjuanense a mantenerse alerta a los tiempos que se avecinan, a acelerar el paso y a ajustar las tuercas y para retomar el rumbo que permitirá a este instituto político encarar con éxito los procesos del 2012.

El presidente del Comité Estatal del PRI se reunió ayer con representantes de los sectores priístas, militantes y simpatizantes del instituto político, para preparara ya la estrategia que permitirá sumar votos a favor de quien será el candidato a la Presidencia de la República, así como recuperar y mantener plazas en lo local. (DQ p.2)

EL PRI BUSCA HACERLE BIEN A MÉXICO: BGU

Por Luis Garduño López

San Juan del Río.- En lo que se consiedró como una comida de unidad y a la que asistieron los principales protagonistas y aspirantes a los diversos puestos de elección popular para los procesos electorales del 2012; los priistas sanjuanenses anticiparon que “van con todo y por todo” y en voz de su dirigente estatal Braulio Guerra Urbiola precisó que “mientras el PAN busca hacerle daño al PRI, el PRI busca hacerle bien a México, a Querétaro y a San Juan del Río”. (N p.14)

PODER EJECUTIVO

CLAUSURAN CONCURSO NACIONAL DE DEBATE

Por Arlene Patiño

El Secretario de Gobierno clausuró el Concurso Nacional de Debate en el Querétaro Centro de Congresos. En Querétaro tenemos condiciones para desarrollar las capacidades de nuestros jóvenes, indicó. Ante más de 50 alumnos de preparatorias y universidades de la entidad, el Secretario de Gobierno indicó que son los jóvenes los que pueden transformar y construir a la Nación que necesitamos.

(am web <http://www.amqueretaro.com/nsecciones.php?id=13288>)



INFORMACIÓN NACIONAL

INVITARÁN A CONTAR VOTOS A 8 MILLONES

El Instituto Federal Electoral (IFE) convocará a 8 millones de ciudadanos a participar en la elección de 2012, en calidad de integrantes de las mesas directivas de casilla. La convocatoria se realizará, el próximo año, informó el IFE mediante un comunicado. Para elegir a quienes recibirán y contarán los sufragios en las más de 151 mil casillas que se instalarán en la elección del 1 de julio de 2012, el Instituto insaculará al 10% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. A partir de ello, se procederá a integrar la lista de ciudadanos aptos, realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla. Darán capacitación Una vez que el IFE seleccione a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla les impartirá la capacitación necesaria para recibir, contar y registrar los votos el día de la elección, así como los mecanismos para determinar y aprobar secciones que requieren de atención especial. (EL UNIVERSAL, P. 9, NAYELI CORTÉS)

INDAGA FEPADE DELITOS DE "TURISMO ELECTORAL"

Entre 2009 y 2011, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha recibido, por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), mil 241 denuncias por delitos de "turismo electoral". Detalló que del total de casos de registro irregular de domicilio de ciudadanos en el padrón electoral, 707 (57%) ocurrieron en los últimos doce meses. De acuerdo con datos referidos en el primer informe anual de José Luis Vargas, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en México (Fepade) que aparece en la página electrónica de la dependencia, las consignaciones por "turismo electoral" son contra ciudadanos de entidades como San Luis Potosí y Morelos. Desglosa que de las 645 denuncias procesadas en dos años, sólo 52% han derivado en consignaciones ante un juez. La consignación significa que la Fiscalía realizó la indagatoria sobre la denuncia presentada y, ante la acreditación de algún delito, puso el caso a disposición del juez, para que actúe en consecuencia y decida si libra o no la orden de aprehensión, o bien iniciar juicio penal. (REFORMA, P. 2 Y 6, GUADALUPE IRÍZAR)

IEEM "DEBE RESOLVER" DENUNCIA CONTRA PRI

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que desechó la queja de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) en contra de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), que postuló a Eruviel Ávila, por el presunto rebase de topes de gastos de precampaña. De acuerdo con el proyecto presentado por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, mismo que fue elaborado por la magistrada María del Carmen Alanís, el IEEM incurrió en "un juicio de valor", al calificar de "frívolo e intrascendente" el recurso que en su momento promovió la coalición que postuló como candidato al gobierno mexiquense a Alejandro Encinas. El TEPJF dio tres días de plazo a su similar del Estado de México para que analizara y valorara nuevamente si Eruviel Ávila, incurrió en actos anticipados de precampaña. (EL UNIVERSAL, P. 5, EDOMEX, NAYELI CORTÉS; EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, 40, ESTADOS, ALONSO URRUTIA)

PINTA RAYA DE AHUMADA PRESIDENTE DEL TEPJF

Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rechazó que Carlos Ahumada sea su amigo. Aunque admitió haberlo conocido, a partir de que se trataron jugando fútbol en los años 70. "Era yo juez de distrito, allá por los años 70 y tantos nos conocimos en un juego de fútbol", expresó el magistrado. En una liga de fútbol, dijo, se conoce al padre, a los niños, al dueño del equipo, el jefe del equipo, y se hacen amigos y hasta enemigos.



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

En el contexto de aquella época, el presidente del TEPJF recuerda que Ahumada lo invitó a una de sus propiedades, por la carretera a Cuernavaca, donde tenía una cancha de fútbol. "Era mi conocido y simplemente, como lo dice en su libro, me buscó para que lo ayudara en su asunto y yo no puedo ayudar a nadie, cometería un delito", señaló el magistrado. En mayo de 2009, Ahumada publicó su libro "Derecho de Réplica", en el que recriminó que Luna Ramos no abogara por él cuando le pidió apoyo para que su caso fuera tratado con apego a derecho. "Dice que lo abandoné en la cárcel, pero yo no soy abogado (defensor) ni tengo por qué tramitar nada. Eso abona en mi beneficio, lo que dice en su libro (en donde) dice que lo abandoné", expuso Luna Ramos. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

"DAÑÓ LA IMAGEN DEL TEPJF LA REUNIÓN ALANIS-PRIÍSTAS": LUNA RAMOS

Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que la imagen de ese órgano judicial se vio afectada cuando trascendió una reunión con priístas en la casa de su antecesora, María del Carmen Alanis Figueroa, antes de que resolvieran las impugnaciones contra Enrique Peña Nieto. En una entrevista con Carmen Aristegui, Luna Ramos explicó que la presidencia del TEPJF es un puesto en el que hay muchas presiones políticas, pero aseguró que se mantendrá al margen de cualquier tipo de favoritismo. Otro de los retos importantes para la nueva etapa del TEPJF, sostuvo Luna Ramos, es la austeridad. Frente a esta situación, informó que ya solicitó un reporte detallado de cada área del Tribunal, en el que se especifiquen las funciones y el personal de cada uno "de manera que puedan realizarse algunas modificaciones". Luna Ramos rechazó tener algún tipo de relación con el presidente Felipe Calderón a quien, dijo, solamente conoce "de vista", pero de él no ha recibido "ni siquiera una tarjeta de Navidad". Y sobre su militancia en el PRI, comentó que fue "cuando era muy joven y tuvo que trabajar en el PRI del DF como mecanógrafo, cuando presidía ese partido Germán Corona del Rosal". (EL FINANCIERO, P. 2 Y 31, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

PIDEN SER PRUDENTES EN TEPJF

Los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben ser prudentes y no realizar "acciones buenas que parezcan malas, y malas que parezcan malas", aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF. Lo anterior, en alusión a la posibilidad de que algún magistrado se reúna de manera privada con personajes interesados o involucrados en litigios electorales, como ocurrió en marzo pasado, cuando la entonces presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanis, se reunió con el consejero Marco Antonio Baños y el representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada. Los magistrados resolvieron que Alanis no había incurrido en conflicto de interés (en ese momento resolvía un caso sobre el gobernador del Estado de México, Enrique Peña). "Yo he dicho que un juez además de jurisperito (perito en materia jurídica) debe ser jurisprudente. Si somos prudentes evitaremos hacer cosas buenas que parezcan malas, y cosas malas que parezcan malas, que es peor todavía", indicó Galván Rivera en entrevista con El Universal realizada minutos antes de que Alejandro Luna fuera electo presidente del TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)

DECIDE EL TEDF HOY ELECCIÓN DEL PRI-DF

Hoy el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) decidirá si frena o da luz verde al proceso de elección interna para renovar la dirigencia del PRI en la capital del país, que está previsto para este domingo 14. Durante la sesión, el Pleno del órgano electoral tiene agendado resolver tres procesos de impugnación relativos a la elección del nuevo presidente y secretario general del tricolor en el DF. Uno de los recursos fue promovido por Roberto Luis Serrano, contendiente en la jornada del domingo, en contra de la omisión en que incurrió el CEN del PRI al no convocar en tiempo y forma a la renovación del Consejo. Para Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del TEDF, en este punto se centra el debate sobre la legalidad del proceso de elección de este domingo.



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

"El aspecto central del tema es una tesis relevante de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (sic) que establece la prórroga implícita de los órganos partidistas electos democráticamente que no se hayan renovado, es decir, una vigencia más allá de la que marcan los estatutos", dijo Riva Palacio. (REFORMA, P. 4C, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

ACUDIRÁN PARTIDOS AL TEPJF

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para interponer en esta segunda instancia los juicios de inconformidad de al menos 30 municipios que fueron impugnados por presuntas anomalías en las elecciones del pasado 3 julio. Lo anterior fue dado a conocer por Roberto Rico Ruiz, representante ante el Instituto Estatal Electoral de la alianza "Juntos Por Hidalgo" (PRI, PVEM y Panal). Sin embargo, en virtud de que todavía no se desahogan en el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) todos los juicios de inconformidad presentados, el tricolor aún confía en recuperar en esa instancia al menos tres municipios que perdieron en los pasados comicios. (UNOMÁSUNO, P.27, HIDALGO, CARLOS VEGA)

OPINIÓN

"TEPJF PREPARADO PARA 2012": LUNA RAMOS

En entrevista con Carlos Loret de Mola, conductor de Radio Fórmula, Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que las elecciones presidenciales de 2012 serán muy competidas y tal vez un poco inéditas por la situación que está atravesando el país, "hay muchos problemas de carácter nacional que hay que ir solventando, que hay que ir cuidando, e ir atendiendo", detalló. Explicó que los magistrados de la Sala Superior resolverán los asuntos estrictamente jurisdiccionales. Comentó que para atender los vacíos en la Ley Electoral han enviado propuestas de reforma al legislativo, aunque "posiblemente sea difícil que salgan a tiempo, para la nueva jornada comicial, ya usted sabe muy bien que hay temporalidad para este tipo de reformas, no se pueden hacer reformas una vez que ha empezado el juego", dijo. Por último comentó que la reforma electoral debe poner mayor énfasis en la fiscalización de los recursos. (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

El autor comentó que el 14 de septiembre de 2012 corresponderá a la Sala Superior discernir de manera definitiva e inatacable sobre el cómputo final de la elección del futuro Presidente de México, en esa tarea también secundarán al magistrado presidente del TEPJF los demás magistrados como Constancio Carrasco, Manuel González Oropeza, Flavio Galván, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos. Aunque en su momento la ex presidenta María del Carmen Alanís; comparó a la nulidad de una elección: "como una pena de muerte", en la época del TEPJF y desde la Sala Superior es válida la aplicación de esta figura conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Federal de Medios de Impugnación en materia electoral. A diferencia de hace 15 o 20 años cuando cualquier conflicto electoral se resolvía en medio de manifestaciones, negociaciones o acuerdos políticos secretos, esa historia cambió con la entrada en vigor del TEPJF que con honradas excepciones evolucionó la práctica democrática del país. Por ello al flamante titular de la Sala Superior, Luna Ramos, le parece positivo que todos los actores políticos opten por dirimir conflictos postelectorales por la vía del derecho que desde su perspectiva fomenta la cultura de la legalidad. A la fecha el TEPJF cuenta con el reconocimiento de órganos, internacionales con los que estableció nuevos mecanismos de cooperación, como son la OEA y ONU. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA, FEDERICO LA MONT)



CAMPOS ELÍSEOS/ AHÍ ESTÁ EL DETALLE/ KATIA D'ARTIGUES

La autora invitó a revisar la versión on line de esta columna en el portal de El Universal donde se detalla ¿quién es Alejandro Luna Ramos, nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación? <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/91132.html>. (EL UNIVERSAL, P. 15, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ NUEVA PRESIDENCIA DEL TRIFE/ ANTONIO TENORIO ADAME

El magistrado José Alejandro Luna Ramos ha sido nombrado presidente del Tribunal Electoral. Sería el tercer presidente del máximo órgano jurisdiccional electoral. Cinco de los siete votos de los magistrados proporcionan una buena señal de consenso y legitimidad. ¿Serán capaces los magistrados bajo la nueva presidencia de romper la tendencia de evadir anular elecciones cada vez con más frecuencia, como un recurso extraño o será redimensionarlo en su sentido de legalidad y legitimidad? (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, ANTONIO TENORIO ADAME)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ

El presidente del Tribunal Electoral Federal (sic), Alejandro Luna Ramos, trata de reconstruir imagen a partir del distanciamiento verbal con el estilo de su antecesora (reconociendo, por ejemplo, el error de la cena en casa de la entonces presidenta del Trife (sic) con personeros del peñanietismo cuando el gobernador mexiquense estaba sujeto a un proceso). También busca devolver credibilidad a ese ente mediante declaraciones de independencia de criterio y de no alineamiento con banderías partidistas. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ)

DINERO/ CORDERO, LAS PYMES Y LA CAMPAÑA/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

El columnista citó la cuenta de Twitter del ciudadano Alejandro Torres @AlexLawTorres en la que publicó lo siguiente: "Luna Ramos ha consolidado su poder en México, una ministra y un presidente del TEPJF". (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

RESCATAR AL TEPJF/ EDUARDO R. HUCHIM

Alejandro Luna Ramos asume la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en circunstancias críticas para México, sobre todo por el embate de la delincuencia organizada, por la corrupción que asfixia al país y por el complejo y volátil entorno económico. También lo hace en medio de una peligrosa erosión de las autoridades electorales, derivada en el caso del TEPJF de polémicas resoluciones que han puesto en duda la imparcialidad y la idoneidad de los magistrados para las tareas de su competencia. La elección de Luna Ramos fue sorpresiva porque los principales candidatos eran la presidenta María del Carmen Alanís, quien buscaba reelegirse, y Pedro Esteban Penagos López, quien desistió a última hora de su candidatura, seguramente al comprobar que no reunía los votos necesarios y después de recibir impactos de "fuego amigo" en forma de versiones periodísticas que lo vinculaban con la adquisición de un edificio en la avenida Insurgentes con apoyo económico de Jorge Hank Rhon. El nuevo presidente es el decano del TEPJF, pues llegó a la magistratura a la muerte de José Luis de la Peza y conservó el puesto al renovarse la Sala Superior. Luna Ramos lleva como losa sobre sus espaldas la cuestionada calificación de los comicios presidenciales de 2006, que ante el cúmulo de irregularidades debieron ser anulados o, por lo menos, sometidos al recuento total de los sufragios. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, EDUARDO HUCHIM)



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

SIGNOS VITALES/ LUNA RAMOS/ ALBERTO AGUIRRE

Día uno en la nueva etapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A la sesión ordinaria del pleno acudieron cinco de los siete integrantes de la Sala Superior. Ausentes, la ex presidenta María del Carmen Alanis, y el magistrado Manuel González. Preside el recién electo presidente, José Alejandro Luna Ramos, quien ha dedicado la tarde anterior a entrevistas de prensa en las que fustiga a la administración saliente, a la que tildó de "faraónica", y con indolente tosquedad juzga que su antecesora "dañó" al Trife (sic) al recibir en su casa a legisladores y dirigentes partidistas. La orden del día contiene sólo dos proyectos de resolución. El primero, elaborado por Alanis, pero en su ausencia es presentado por el magistrado Pedro Penagos López, resuelve el juicio de revisión constitucional electoral 214/2011, promovido per saltum (sin acudir a las instancias locales) por los representantes de la coalición "Unidos Podemos Más" en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que determinó desechar la denuncia presentada en contra del PRI y su candidato, Eruviel Ávila, por un presunto rebase del tope en los gastos de la precampaña. De un extremo, al otro, el máximo órgano en materia de justicia electoral retrasa la entrega de la constancia oficial al gobernador electo del Estado de México, cuando faltan 35 días para el cambio de poderes. Anteriormente, a veces con recato, casi todas las veces groseramente, se insinuaba una insana proximidad de la cúpula del TEPJF al PRI. Ahora, ¿las suspicacias se redoblan? A Luna Ramos comenzarán a criticarle su cercanía a Los Pinos. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

DE FRENTE Y DE PERFIL/ EL ESTADO MÁS PANISTA/ RAMÓN ZURITA SAHAGÚN

En la columna se comenta que eran pocas las posibilidades de María del Carmen Alanis por continuar como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que fue un acto desesperado intentarlo. Alanis perdió mucha credibilidad con este intento, como ya lo había hecho antes con la reunión sostenida en su casa en la que participaron varios priístas. (DIARIO IMAGEN, P. 3, NACIONAL, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

DESDE EL PORTAL / ÁNGEL SORIANO

El autor señala: "No celebraré reuniones en mi domicilio con interesados en asuntos del TEPJF", dijo el nuevo flamante presidente, José Alejandro Luna Ramos, ¿esto es una práctica común? (DIARIO IMAGEN, P.5, NACIONAL, ÁNGEL SORIANO)

SÓLO PARA INICIADOS/ PECADOS DE JUVENTUD DEL ÁRBITRO/ JUAN BUSTILLOS

El nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no supo en la que se metió al aceptar ser entrevistado por Carmen Aristegui. Con habilidad envidiable, la periodista lo llevó a confesar un pasado que en cualquier tribunal del mundo serviría para ser declarado incompetente en el arbitraje del proceso electoral de 2012. Mal empieza el árbitro confesando su militancia priísta en su primera juventud y fortalecida recién terminados sus estudios de Derecho, amén de su supuesta dependencia actual del Presidente Calderón. Tiene justificación para explicar su priísmo perdido en su memoria, pero revivido por esos molestos periodistas que insisten en guardar archivos y preguntar. Allá cuando joven, casi niño de 16 años, Alejandro Luna Ramos se moría por emular a Demóstenes en su natal Chiapas. Lo intentó en un concurso de oratoria organizado por el PRI sólo para encontrarse con que para participar necesitaba inscribirse como militante. Lo hizo porque era muy joven y por aquel entonces no había de otra, sólo el PRI y nada más. Qué lejos estaba de imaginar que al paso del tiempo sería juez. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, NACIONAL, JUAN BUSTILLOS)



ARCHIVOS DEL PODER/ ARCHIVOS CONFIDENCIALES/ MARTÍN MORENO

En la columna del 22 de abril pasado, titulada “Alanis y la desconfianza”, advertimos: “Si María del Carmen Alanis, presidenta del TEPJF, pretende reelegirse en agosto próximo, más le valdría ir pensando en buscar otra chamba, porque en Los Pinos, en el PAN y en el PRD le han perdido la confianza. ¿Los motivos? Su proclividad para favorecer al PRI y su parcialidad a favor de Peña Nieto”. El tiempo nos dio la razón. Su oscura cena con operadores priístas la aniquiló. Alanis no garantizaba imparcialidad. Ya tiene sucesor: Alejandro Luna Ramos. (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, MARTÍN MORENO)

LOS INSOPORTABLES/ HÉCTOR DELGADO

En la columna se menciona: “los peculados a la orden del día por el comienzo desbocado del Año de Hidalgo. Dos para no ir muy lejos: el presupuesto inflado del edificio del Senado “nuevo”; y la opacidad de la estela de luz; las precampañas electorales de todos los colores y desde delegaciones del gobierno del Distrito Federal, Secretarías de Estado (desde luego con cargo a “los cochinitos” ahorradores), y puestos de elección popular sin control por parte de los árbitros: IFE, Fepade, TEPJF, entre otros. (UNOMÁSUNO, P. 3, HIDALGO, HÉCTOR DELGADO)

DISTRITO FEDERAL

PERFILA TEDF CANCELAR ELECCIÓN DEL PRI LOCAL

El proyecto de sentencia que resolverá este mediodía el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en torno a la renovación de la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propone invalidar su jornada electoral de este domingo. De acuerdo con la propuesta del magistrado Alejandro Delint, identificada con el número TEDF-JLDC-057/2011, se revocará la convocatoria para el proceso de elección de presidente y secretario general del PRI-DF, correspondiente al periodo 2011-2015. El documento fundamenta el sentido de dicho proyecto en que la renovación de su dirigencia no se puede realizar con el voto de los tres mil 256 consejeros políticos del tricolor ya que concluyeron su encargo el 31 de octubre del año pasado. Bajo la óptica del magistrado ponente, eso viola el principio de certeza, tal y como lo expresaron los militantes que promovieron el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos, el 21 de mayo de 2011. (EL UNIVERSAL, P.1 METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

ESTADO DE MÉXICO

EXIGEN PERREDISTAS REMOVER A CONSEJEROS ELECTORALES

Luis Sánchez Jiménez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que en sesión se acordó la elaboración de un punto de acuerdo para solicitar la remoción de la totalidad de los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Exhortó a los diputados locales a que cumplan con la tarea de defender a los ciudadanos y que sea esta legislatura la que convoque a ciudadanizar al IEEM, “nos sumamos a una postura de diversos intelectuales, entre ellos, Bernardo Barranco, ex consejero”. Sin embargo, lamentó que aquellas voces de consejeros que quieren continuar con la prerrogativa que hoy tienen y no pretenden velar por un proceso democrático en el 2012 tal y como es su responsabilidad, por el contrario, se oponen a la redistribución y a la demarcación en el Estado de México. (DIARIO DE MÉXICO, P.10, DE LA REDACCIÓN)



GUERRERO

LANZAN AMENAZA A AGUIRRE RIVERO

En mantas atribuidas a un presunto grupo delictivo se acusó a Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, de proteger a una banda rival a la que acusan del aumento de la violencia en la entidad. De acuerdo con los primeros reportes, alrededor de las 17:50 horas fueron colocadas en distintos puntos de la ciudad, cuatro mantas donde relacionan a un presunto delincuente con el mandatario estatal. El primer punto al que acudieron los elementos de las fuerzas de Seguridad fue al puente Bicentenario, ubicado sobre la avenida Cuauhtémoc del fraccionamiento "Magallanes". A la mitad de esa vía, hallaron una bolsa de plástico color negra, con un tronco cortado hasta las rodillas y la cabeza a un costado, en donde se podía apreciar una manta en la que se leía: "Señor gobernador: Ángel Aguirre Rivero tu has sido causante de la muerte de gente inocente, de taxistas, mujeres y niños por estar apoyando a tu primo Víctor Aguirre, proporcionándole escolta de tu gobierno y armamento para poder andar libre. (REFORMA, P.12, STAFF)

EL PRD, COMO CREEL, DEMANDAN TITULAR DE HACIENDA "DE TIEMPO COMPLETO"

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, definir si se mantiene de tiempo completo en sus funciones en el gabinete federal o se separa de éste para dedicarse a sus aspiraciones presidenciales. Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, dijo que la situación económica mundial y la crisis que se avecina, obliga a que haya un secretario de Hacienda "de tiempo completo". Carlos Navarrete, coordinador de la bancada del PRD en el Senado, advirtió que Cordero no debe tomar más allá de un mes para resolver su situación, y que tanto este funcionario como Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, "duermen encima de un barril de pólvora". El senador Navarrete dijo que "requerimos un gobernador del Banco de México y un secretario de Hacienda, de tiempo completo, las 24 horas, que estén muy atentos a lo que ocurra". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

CREEL: DEBE PONERSE A TRABAJAR PEÑA NIETO

Santiago Creel Miranda, senador del PAN con licencia, pidió a Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, ponerse a trabajar y dejar de mirar la paja en el ojo ajeno, pues "carga una viga muy grande", en alusión a los comentarios que hizo el mandatario mexiquense en torno a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, a quien sugirió dejar el cargo para dedicarse a labores partidistas. Creel Miranda se reunió en Tultitlán con unos 350 militantes de Acción Nacional, donde afirmó que en el Estado de México "las cosas en economía vienen mal", pues la entidad ocupa el lugar 28 de 32 en materia de competitividad. El panista mencionó en su discurso que el pasado miércoles fue cuestionado por reporteros y comentó que México necesita un secretario de Hacienda de tiempo completo, sobre todo por la situación económica del país, opinión en la que posteriormente estuvo de acuerdo el gobernador Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 9, JUAN MANUEL BARRERA)

APOYA BLAKE CONSULTA Y CANDIDATURA CIUDADANAS

José Francisco Blake Mora, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo estar de acuerdo con la consulta ciudadana y con la reforma constitucional que "le abre al ciudadano la posibilidad de votar y ser votado". Durante la reunión que tuvo el secretario con organizaciones que forman parte del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, coincidió en que los partidos tienen el monopolio del ejercicio de acceso al poder público; sin embargo, añadió que "los tiempos nos exigen ir más allá", Blake Mora subrayó la importancia de conjuntar esfuerzos "sin perder de vista la situación social y política que guarda el país". (EL UNIVERSAL, P. 9, DE LA REDACCIÓN)



CALDERÓN GRABA SPOTS PARA SU V INFORME DE GOBIERNO

De cara al V Informe de Gobierno, Felipe Calderón, presidente de la República, realiza grabaciones de spots en diversas localidades en territorio nacional así como un programa especial denominado “Diálogos Ciudadanos”. La agenda marcó actividades privadas para el Ejecutivo Federal y entre éstas dedicó parte de la mañana a la grabación del citado programa en la residencia oficial de Los Pinos. Dicha actividad se suma a la grabación de spots para destacar los logros de su administración en materias como seguridad, infraestructura, salud, vivienda que ha realizado en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Chihuahua. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Fuente de la información nacional: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico.php>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_12AGOSTO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/12/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110812&pagina=1&ext=pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Preparan ya proceso electoral

por **Aimée Pacheco**

Ante el año electoral que se avecina, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) trabaja en el proceso preelectoral y derivado de esto estará planteando su proyecto de presupuesto; señaló el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha.

“No se puede detener la marcha del proceso electoral”, dijo al indicar que se tienen que preparar los insumos que se requieren tanto en los partidos políticos como entre los ciudadanos, para el desarrollo de estos procesos.

Sostuvo que ya se ha realizado una reunión entre los órganos operativos del Instituto para determinar la planeación estratégica, y el manejo de los diferentes plazos, así como las convocatorias para los ciudadanos que quieran integrarse como supervisores o capacitadores, desde los distintos Consejos distritales y municipales.

De estos últimos dijo, aún no se define dónde serán instalados, por lo que consideró importante.

“Tenemos que tender los lazos con quien le toca liderar la política interior del estado”, señaló Uribe Concha, quien se reunió con el secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, para tocar temas como la propuesta de reforma electoral y la preparación del proceso electoral.

“Ha sido importante contar con estructura acorde a lo que hoy se necesite”, dijo al precisar que la pretemporada implica que el órgano electoral esté atento a lo que viene.

Indicó además que están por definirse los lugares donde se instalarán consejos distritales y municipales, por lo que es importante contar con una estructura temporal acorde a lo que necesita la organización de los procesos electorales.



JOSE VIDAL Uribe Concha, presidente del IEQ.

ESCENARIO ELECTORAL

LA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL DEL IEQ

Por Alfredo Flores Ríos / Magdiel Hernández Tinajero

Comentaba la semana anterior que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en ejercicio de una facultad constitucional, pero sobre todo, en cumplimiento de un mandato ciudadano (pues, soy enfático, su propuesta deriva de iniciativas provenientes en un 90% de ciudadanos), ha presentado ante la LVI Legislatura del Estado una iniciativa de reforma en materia electoral, respecto a la que en días recientes se afirma: "Es una copia de la iniciativa por el Ejecutivo", "La autoridad electoral está renunciando a su autonomía", "Los Consejeros Electorales le hacen el trabajo al Ejecutivo", pero más grave aún se dice: "Los ciudadanos están perdiendo espacios y control en el desahogo de los procesos electorales". Realizar afirmaciones como las enunciadas, resulta sumamente sencillo; no obstante, toda opinión debe acompañarse de la argumentación que la justifique, lo cual no ocurre con las aseveraciones que se han vertido en torno a la iniciativa de Ley que nos ocupa.

Ante dicha circunstancia resulta pertinente compartir los aspectos torales de la iniciativa presentada por el IEQ, para que sea usted, amable lector, quien juzgue si resultan fundadas las afirmaciones que circulan en el entorno político y académico del Estado. En la iniciativa se propone: 1. Que cualquier ciudadano pueda participar como observador de los actos de preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales; lo anterior en vista de que la reforma del año 2008 restringió este derecho, limitando su ejercicio únicamente a los queretanos. Para justificar la propuesta se afirma que el acompañamiento ciudadano es fundamental en el ejercicio de las atribuciones de la autoridad electoral. 2. Disminuir el número de afiliados para la constitución de partidos y asociaciones políticas estatales en virtud de que, reitero, la actual conformación del Consejo General tiene la firme convicción de que la participación organizada es fundamental para la consolidación de la democracia de la entidad; vale la pena nuevamente dejar constancia de que la reforma del año 2008 restringió gravemente estos derechos pues impuso un umbral más alto al que se maneja en la iniciativa. 3. Fortalecer el proceso de fiscalización de los recursos de los partidos políticos ya que las disposiciones vigentes atienden a disposiciones normativas y contables, que a la fecha han perdido vigencia. A pesar de que el tema resulta de alta complejidad jurídica y contable, intentaré exponer la ratio de la propuesta: en primer término nuevamente dejo constancia que con motivo de la multicitada reforma del año 2008, las normas aplicables en la revisión de los estados financieros que presentan los partidos políticos a nivel estatal, se desprenden principalmente de un Reglamento de Fiscalización aprobado por el Consejo General del IEQ en el año 2009. Aquí el primer defecto de la norma; el artículo 116, fracción IV inciso h) de la Constitución Federal dispone que el ordenamiento idóneo para regular las disposiciones aplicables en la fiscalización de los recursos que manejan los partidos políticos debè ser la constitución estatal o la ley; lo anterior implica que en Querétaro el Consejo General del IEQ de manera unilateral ha determinado qué fiscalizar y cómo fiscalizar; esta discrecionalidad deriva en inconstitucionalidad del Reglamento de Fiscalización y desde luego resulta urgente eliminarla, lo que jurídicamente procede es que las normas de la materia cuenten con la solidez de una reforma proveniente de la Legislatura, la Carta Magna así lo ordena, no sólo por la calidad colegiada del órgano legislativo, sino por la jerarquía de las normas que se obtendrán.

Por otra parte, la reforma propone que la revisión de los documentos que respalden las operaciones financieras de los partidos políticos, se haga en el domicilio oficial de éstos, situación que se justifica en virtud de que las disposiciones en materia fiscal, obligan a los contribuyentes a tener bajo su resguardo y en su domicilio oficial toda su contabilidad; las normas deben ser armónicas y congruentes, pero el Reglamento de Fiscalización del IEQ al pedir que se le entregue en físicamente la documentación comprobatoria contraviene disposiciones legales que tienen el rango de Ley (¿qué pasará si la autoridad hacendaria en una visita domiciliaria requiere al partido la presentación de los documentos atinentes). Los detractores de la reforma esgrimen la idea de que teniendo a la vista las facturas se desahogarán mejores procedimientos, pero se pasa por alto que de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio vigente dichas facturas ahora deben ser electrónicas, es decir, sólo el contribuyente que así lo decida las imprimirá, de lo contrario podrán respaldarse en archivos electrónicos. En síntesis diré: La función fiscalizadora del Instituto no se limita a tener en su poder facturas, la reforma aspira a que la fiscalización tenga por objeto verificar: la autenticidad del acto que se informa, es decir, que los montos reportados sean reales, que los sujetos que intervienen en las operaciones reportadas existan y que las actividades sean las realmente ejecutadas, contando para ello con la posibilidad de superar el secreto bancario, fiduciario y fiscal. Les invito a seguir compartiendo las razones de la reforma.

*Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro

PRI calienta motores

■ Encabeza Braulio Guerra reunión con militancia sanjuanense, preparan terreno para 2012

SAN JUAN DEL RÍO, Qro.- El dirigente estatal del Partido revolucionario Institucional Braulio Guerra Urbiola hizo un llamado a la militancia sanjuanense a mantenerse atenta a los tiempos que se avecinan, a acelerar el paso y a ajustar las tuercas y para retomar el rumbo que permitirá a este instituto político encarar con éxito los procesos del 2012.

El presidente del comité estatal del PRI se reunió ayer con representantes de los sectores priístas, militantes y simpatizantes de este instituto político, para preparar ya la estrategia que permita sumar votos a favor de quien será el candidato a la Presidencia de la República, así como para recuperar y mantener plazas en lo local.

Señaló que el mes de agosto es el punto ideal y necesario para emprender la agenda interior del PRI con más intensidad que nunca, "para abrir los canales de participación, de comunicación con todos los actores políticos y militantes, y para conocer las aspiraciones inquietudes y deseos de participar con y la elementación que se requiere, para que toda la actividad individual se enmarque dentro de la colectividad de nuestra institución política", dijo.

Ante la presencia de la dirigencia municipal del PRI y del edil tricolor Gustavo Nieto, así como de Edgardo Rocha y Juan Almaraz, el líder estatal de este instituto aseguró que a la par de preparar el terreno para los comicios del siguiente año, se debe buscar fortalecer al partido.

"El PRI exige a nivel nacional y local que nos mantengamos unidos porque aquí no caben las rupturas si no las hay a nivel nacional, no debe haberlas a nivel estatal y sentimos un ambiente armónico a nivel nacional y lo esperamos en local para mantener al PRI cohesionado", señaló.

Agregó que ante la coincidencia con la elección de la Presidencia de la República se ha planteado el plan nacional de elecciones que este año, que el dirigente nacional Humberto Moreira ha presentado como una estrategia que nos lleve sumar votos a favor del candidato de este instituto político.



EL DIRIGENTE estatal del PRI Braulio Guerra se reunió con la militancia sanjuanense para preparar estrategias de cara al 2012.

"Este plan de elecciones involucra a todos los actores del partido, los involucra a esta tarea y comenzar con las reuniones que nos permitan el desarrollo de este plan, por eso queremos fortalecer nuestra comunicación con San Juan del Río, con Edgardo Rocha para que podamos estar atentos a los temas municipales, estatales y nacionales que están por venir".

"Ante los representantes de sectores priístas, recordó Braulio Guerra que el 7 de octubre inicia de manera formal el proceso electoral en el país, "de forma institucional arranca en dos meses el proceso electoral federal, por ello es que los priístas debemos ir trabajando en mecanismos que nos permitan establecer la ruta de las convocatorias estatales y locales para que tengamos un partido jurídicamente blindado, políticamente incluyente e individual y colectivamente consensuado, esta es la tarea de la dirigencia estatal".

Agregó que el ejemplo de eficacia, de disciplina del gobernador José Calzada, son importantes para atraer los votos de los queretanos.

Sin embargo, insistió en duplicar el esfuerzo en la oportunidad que dijo, tiene el PRI, pero también el país de reorientarse y darle rumbo a la paz a la economía y a los temas de fondo que le interesa a los ciudadanos.

"Nuestro movimiento como partido se centra en que mientras el PAN busca hacerle daño al PRI el PRI busca como hacerle bien a México... según las encuestas lo que parece ser un ambien-

te que nos llevará a recuperar la presidencia de México pero sin triunfalismos, sin relajar el esfuerzo ni dormimos en nuestros laureles y reconocer lo que falta por hacer", finalizó

NO TENGO CANDIDATO: NIETO

No tengo candidatos para el 2012, aseguró el presidente municipal Gustavo Nieto, durante la reunión que la militancia priísta sostuvo con el dirigente estatal Braulio Guerra.

Ahí el edil emanado del PRI aseguró que su compromiso es con el partido que lo postuló para gobernar a San Juan del Río y con la ciudadanía, por ello, dijo, está enfocado a seguir trabajando hasta el último día de su periodo.

Aseguró que el PRI cuenta con militantes capacitados para encabezar las candidaturas estatales y locales, pero insistió en que por lo pronto no tiene a un favorito.

"El partido tiene cuadros muy valiosos, con capacidad para seguir gobernando en San Juan del Río, y en ese sentido me da gusto que tengamos esta convocatoria de militantes en esta reunión".

Aseguró que será institucional y respetuoso de lo que decida el partido al referirse a las candidaturas para el 2012 y por eso reiteró que su proyecto ahorita sigue siendo el de trabajar para la ciudadanía "estoy con el partido, no voy a chapulinear y es la palabra empeñada que debo respetar, eso es lo que ahorita me interesa", finalizó.